



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS
CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN "COPE"
ACTA #29

Fecha: 06 de marzo de 2020

Hora: 7:30 am

Lugar: Sala de Juntas – Colegio Gimnasio Los Pinares

Asistentes: Ana María Jaramillo Mejía
Angélica María Gutiérrez Rodríguez
Carmen Offir Pérez de Arbeláez
Consuelo Amaya López
Carmen Tulia Torres Álvarez
Felix Hernán Restrepo
Ildegar Álvarez de Monsalve
Julia Galofre Cano
Luz María Montoya de Ramírez
María Adelaida Martínez Peláez
María Eulalia Gil Duque
María Mercedes Villegas Ospina
Marina Pérez Arango
Martha Luz Yepes
Olga Lucía Toro de Abad

Invitados: Cindy Vanessa Acevedo David - Líder Financiera
Eidy Patricia Aguilar Aguilar – Contadora
Fabio de Jesús Burgos Bohórquez – Revisora Fiscal
Daniella Guarín – Secretaria Académica

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento del presidente y secretaria de la Asamblea
5. Nombramiento de la comisión para estudio y aprobación del acta
6. Informe de Gestión 2019
7. Análisis y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Aprobación del presupuesto para el año 2020
10. Estado del Beneficio Neto o Excedente
11. Aprobación aplicación excedentes 2019
12. Nombramiento anual de Revisor Fiscal, Suplente y fijación de honorarios
13. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia al régimen tributario especial.
14. Nombramientos de la Junta Directiva
15. Proposiciones y varios



La Sra. Consuelo Amaya López - Directora Ejecutiva de la Corporación y Rectora del Colegio Gimnasio Los Pinares, propone a Fabio de Jesús Burgos Bohórquez, quien se desempeñó como Revisor Fiscal para prestar el servicio de Revisoría Fiscal durante 2020.

Luego de evaluar la gestión durante el segundo semestre de 2019, el cumplimiento de las funciones asignadas, el acompañamiento, y considerando el proyecto de fusión a mediano plazo entre Cope - CCC, la Asamblea con 15 votos a favor decide: (i) Continuar como Revisor fiscal principal de la Corporación para la Educación Cope con Fabio de Jesús Burgos Bohórquez, y como Revisor fiscal suplente a Alejandra María Giraldo. (ii) Se definen los honorarios por \$700.000 (setecientos mil pesos).

13. Autorización al Representante Legal y al Representante Legal Suplente para solicitar la permanencia al régimen tributario especial.

Según el decreto 2150 del año 2017, en su artículo 1.2.1.5.1.8 establece como anexo a la solicitud de permanencia como Entidad del Régimen Tributario Especial una autorización por parte de los miembros de esta asamblea para que el Representante Legal realice las gestiones ante la DIAN de lo establecido en el Decreto 2150 del año 2017 y ley 1819 del año 2015.

Los integrantes de la Asamblea, 15 votos a favor deciden: (i) Autorizar al Representante Legal de la Corporación para la Educación Cope para solicitar, que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial. La misma autorización se entiende extendida para el Representante Legal Suplente de la entidad o quien funja sus veces como apoderado especial.

14. Nombramiento Junta Directiva

Se solicitó a los asistentes de la Asamblea General que consideren conservar las mismas personas de la Junta Directiva considerando el proyecto de fusión a mediano plazo entre Cope - CCC:

Principales:

Nombres y Apellidos	Cédula
Angélica María Gutiérrez Rodríguez	51.962.078
Margarita María Baena Restrepo	43.616.622
Carlos Santiago Cano Rodas	98.671.657

Suplentes:

Nombres y Apellidos	Cédula
María Mercedes Villegas Ospina	43.003.019
María Adelaida Martínez Peláez	43.555.954
Milena Fernández Lindado	22.579.215

Se ratifican como miembros principales de la Junta Directiva las señoras: Margarita María Baena Restrepo y el señor Carlos Santiago Cano Rodas. Se ratifican como miembros



suplentes las señoras María Mercedes Villegas Ospina, María Adelaida Martínez Peláez, Milena Fernández Lindado.

Los integrantes asistentes a la Asamblea, 15 votos a favor deciden: (i) No realizar cambios en la Junta Directiva actual.

15. Propositiones y varios:

No habiendo más asuntos para tratar se dio por terminada la reunión siendo las 9:00 am el 06 de marzo de 2020. En constancia firman,

CONSUELO AMAYA LÓPEZ
Presidente

DANIELLA GUARÍN HERRERA
Secretaria

Conforme a lo establecido por la Asamblea, se reunieron las señoras Julia Galofre y Luz María Montoya de Ramírez para dar aprobación al acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la Corporación para la Educación - Cope, realizada el 08 de marzo de 2019.

JULIA GALOFRE CANO
Comisionada

LUZ MARÍA MONTOYA
Comisionada